



RESOLUCIÓN

APROBACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) "PERCHEL-LAGUNILLAS".

I.- En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Entidad DUSI Ayuntamiento de Málaga (Organismo Intermedio Liger), aprobado por la Ilma. Junta de Gobierno Local de 7 de julio de 2017, con fecha 19 de julio de 2017 se abrió el plazo para la presentación por las Unidades Ejecutoras de las Expresiones de Interés relativas a Operaciones a iniciar en el ejercicio 2018, debiendo remitirlas a la Unidad de Gestión EDUSI.

II.- Entre ellas estaban las Expresiones de Interés formuladas por la propia Unidad de Gestión EDUSI, que, según establece el propio Manual de Procedimientos y con el fin de salvaguardar la separación de funciones debían ser propuestas y aprobadas por el Área de Alcaldía. Una vez estudiadas las recibidas, por el Área de Alcaldía se han emitido informes propuesta de 26 de noviembre de 2018 de aprobación de las siguientes operaciones: I tenor literal siguiente:

OPERACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	EXPRESIÓN DE INTERES
Asistencia Técnica. gestión	UNIDAD DE GESTION EDUSI	26/09/2017
Asistencia Técnica. Comunicación	UNIDAD DE GESTION EDUSI	02/10/2017
Asistencia Técnica. Control interno y verificación administrativa.	UNIDAD DE GESTION EDUSI	26/09/2017

Código Seguro De Verificación	ZF5h2zqjXMhvwNoaokHP4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	04/12/2018 11:25:33	
	Miguel De Nova Pozuelo	Firmado	27/11/2018 08:36:16	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu			

III.- En dichos informes propuesta consta asimismo que se constata que en las respectivas Expresiones de Interés, por la Unidad de gestión EDUSI se asumen los compromisos que en ellas se contemplan, designando a las personas y detallando los medios y la asignación de funciones de cada uno, así como su adhesión al Código Ético aprobado y suscribiendo el resto de puntos necesarios para su aprobación

Por todo ello, y en base a lo anterior y a lo establecido en el Manual de Procedimientos aprobado por la Ilma Junta de Gobierno Local de 7 de julio de 2017

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las Operaciones recogidas en el cuadro siguiente:

OPERACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	EXPRESIÓN DE INTERES
Asistencia Técnica. gestión	UNIDAD DE GESTION EDUSI	26/09/2017
Asistencia Técnica. Comunicación	UNIDAD DE GESTION EDUSI	02/10/2017
Asistencia Técnica. Control interno y verificación administrativa.	UNIDAD DE GESTION EDUSI	26/09/2017

SEGUNDO.- Notificar a la Unidad de Gestión EDUSI del Ayuntamiento de Málaga la aprobación de sus Operaciones a los efectos oportunos.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

El Director General de Alcaldía

Fdo. Miguel de Nova Pozuelo

Doy Fe:
El Secretario General

Código Seguro De Verificación	Zf5h2zqjXMhvwNoaokHP4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	04/12/2018 11:25:33	
	Miguel De Nova Pozuelo	Firmado	27/11/2018 08:36:16	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu			